

24 MAR. 2022

Huasco _____/

Decreto Alcaldicio N° 000591 /

VISTOS

- a)) El Informe Socio-Económico N° 61/2022 del 23.03.2022 y carta Solicitud de la afectado(a), en que solicita aporte económico a persona carente de recursos y/o en situación de necesidad manifiesta.
- b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695/1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE** aporte otorgado en el siguiente medicamento, 01 Caja de DIPEMINA a nombre de don **GUILLERMO YENKIS ELIZALDE**, aporte otorgado para tratamiento médico. Se adjunta Informe socio-económico N° 61/2022, emitido por DIDECO.
- 3.- Impútese el gasto del presente ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente y gírese Orden de compra respectiva a nombre del SOLICITANTE.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE
TRABAJADOR SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
PROFESOR DE ESTADO
ALCALDE

Distribución:

- DAF
- TESMU
- SECRETARIA
- OF. PARTES
- Archivo
- RGBT/CVP/pigv.